



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Depto. Educ. Municipal
Sub-Depto. Adquisiciones

PARRAL, 06 Nov 2015

DECRETO EXENTO N° 11.213 -

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 267, de fecha 14 de Enero de 2.015 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2015.
- 3.- Decreto Exento N° 9.840 de fecha 02 de Octubre de 2.015, que aprueba el llamado y las Bases Administrativas de la Licitación Pública "Material Didáctico para Escuela Luis Armando Gómez de Parral".
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, según proceso Evaluación de las ofertas la entidad **Gabriel Castillo Rivera**, fue aceptada en el Acto de Apertura Administrativa y técnica por lo que se procedió a realizar Evaluación de la Oferta Económica, resultando el oferente **con Nota final 4,86.-**
- 2.- **Que**, según proceso Evaluación de las ofertas la entidad **Fernando Salinas Huerta**, fue aceptada en el Acto de Apertura Administrativa y técnica por lo que se procedió a realizar Evaluación de la Oferta Económica, resultando el oferente **con Nota final 4,63.-**
- 3.- **Que**, según proceso Evaluación de las ofertas la entidad **Juan Troncoso Medina**, fue aceptada en el Acto de Apertura Administrativa y técnica por lo que se procedió a realizar Evaluación de la Oferta Económica, resultando el oferente **con Nota final 2,91.-**
- 4.- **Que**, según proceso Evaluación de las ofertas la entidad **Ing. y Comer. Alejandro Fajardo Ruiz**, fue aceptada en el Acto de Apertura Administrativa y técnica por lo que se procedió a realizar Evaluación de la Oferta Económica, resultando el oferente **con Nota final 2,85.-**
- 5.- **Que**, según proceso Evaluación de las ofertas la entidad **Mundo Didáctico Ltda.**, fue aceptada en el Acto de Apertura Administrativa y técnica por lo que se procedió a realizar Evaluación de la Oferta Económica, resultando el oferente **con Nota final 2,82.-**
- 6.- **Que**, según proceso Evaluación de las ofertas la entidad **Soc.Tec. y Serv. Express Ltda.**, fue aceptada en el Acto de Apertura Administrativa y técnica por lo que se procedió a realizar Evaluación de la Oferta Económica, resultando el oferente **con Nota final 3,61.-**
- 7.- **Que**, según proceso Evaluación de las ofertas la entidad **Editorial Bio Sique**, fue aceptada en el Acto de Apertura Administrativa y técnica por lo que se procedió a realizar Evaluación de la Oferta Económica, resultando el oferente **con Nota final 2,88.-**
- 8.- **Que**, según proceso Evaluación de las ofertas la entidad **María Elena Bustamante Mella**, fue aceptada en el Acto de Apertura Administrativa y técnica por lo que se procedió a realizar Evaluación de la Oferta Económica, resultando el oferente **con Nota final 5,83.-**
- 9.- **Que**, el oferente al proceso "Material Didáctico para Escuela Luis Armando Gómez de Parral", proveedor **María Elena Bustamante Mella**, Rut N° [REDACTED] cumple los requerimientos administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

DECRETO:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública ID 4159-69-L115 "Material Didáctico para Escuela Luis Armando Gómez de Parral", al Proveedor **María Elena Bustamante Mella**, Rut N° [REDACTED] por un Monto Total de \$916.990.- (IVA incluido).



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Depto. Educ. Municipal
Sub-Depto. Adquisiciones

IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto, al ITEM: 215.22.04.002 "Textos y otros Materiales de Enseñanza" del Presupuesto D.A.E.M. Parral con sus correspondientes cuentas y subcuentas vigentes para el año 2.015.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

PRU/IDH/AFIC/PUPO/PMH/DAO/LBA/ass.-
DAEM

DISTRIBUCION PARRAL

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral.
- 2.- Adquisiciones D.A.E.M. Parral.
- 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.
- 4.- Archivo D.A.E.M. Parral.
- 5.- Archivo Abogado D.A.E.M.



Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL